

ARTÍCULO

Amortización de activos

No olvide algunas reglas especiales que le benefician...

Los bienes utilizados durante más de ocho horas diarias o adquiridos de segunda mano tienen una amortización especial:

- La fórmula para calcular la amortización por turnos –y que permite computar como gasto una cantidad más alta que la derivada de la amortización “normal”– no tiene en cuenta la existencia formal de más de un turno de trabajo, sino las horas de utilización del activo en cuestión. Por tanto, si un activo se utiliza durante más de ocho horas diarias, o los turnos sólo se realizan unos meses al año, igualmente se puede aplicar esta amortización más rápida (siempre que el activo cumpla los restantes requisitos para acogerse a ella).
- Los bienes de segunda mano pueden amortizarse de dos formas diferentes: según el valor originario o según lo satisfecho por la empresa. Y en ocasiones se opta por este segundo sistema cuando, si se dispone de la información necesaria, podría ser más interesante el primero.

Nuestros profesionales le informarán sobre las alternativas que le ofrece la normativa para optimizar la amortización de sus activos.



AMORTIZACIÓN RÁPIDA

Los activos utilizados en más de un turno de trabajo o los adquiridos de segunda mano pueden amortizarse de forma más rápida, lo cual puede suponer ahorros financieros en el pago del Impuesto sobre Sociedades (pues se anticipa el gasto por amortización).